



Manizales, 08 de marzo de 2017

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CARRERA 23 No. 75 - 82, MILÁN
Manizales- Caldas

Referencia: Informe de evaluación convocatoria pública 0030 de 2017

Cordial saludo.

Les comunicamos, que teniendo en cuenta la designación realizada por la Gerencia de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para la evaluación de las propuestas de convocatoria para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL Y SU SUPLENCIA A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2.017**, se preparó el siguiente informe de cumplimiento de los requisitos:

1. Se realizó la evaluación de cada uno de los aspectos planteados en la convocatoria:

	MILLÁN & ASOCIADOS S.A.	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.	NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S	CONSULTORIAS NACIONALES S.A.S
1. Certificado de existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica	Si cumple. Folios 39-42	Si cumple. Folios 18-27	Si cumple. Folios 23-29	Si cumple. Folios 22-28
2. Certificado de inscripción ante la Junta Central de Contadores	Si cumple razón social. Folio 43	Si cumple razón social. Folio 30	Si cumple razón social. Folio 31-32	Si cumple razón social. Folio 30
3. Indicación de las personas naturales, Principal y Suplente, que prestarán el servicio bajo su responsabilidad y las hojas de	Revisor fiscal principal James Alberto Vergara Cifuentes. Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general Folio 59	Revisor fiscal principal Carlos Julio Arias Marín. Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de	Revisor fiscal principal Fabián Andrés Romero Acosta. Si cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de	Revisor fiscal principal Doris García González. Si cumple con el requisito de más de 10 años folio 49 tarjeta profesional. En cuanto a la

<p>vida de las mismas.</p>	<p>tarjeta profesional y no cumple con los 5 años de experiencia específica no anexan certificados, ni tampoco se tiene información en la hoja de vida Folios 44-49</p> <p>Revisor Fiscal Suplente Aleyda Montes Giraldo folios 60-68 Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general Folio 68 tarjeta profesional y de más de --- años de experiencia específica Folios 60-63</p>	<p>experiencia específica. Folios 34-58</p> <p>Revisor Fiscal Suplente. Jarvi Ramírez Lis. Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de experiencia específica. Folios 59-69</p>	<p>experiencia específica. Folios 35-47</p> <p>Revisor Fiscal Suplente. Eduardo Alberto Arias Zuluaga. Sí cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de experiencia específica. Folios 49-61</p>	<p>experiencia específica solicitada en la invitación es de aclarar que la firma adjunta certificado de auditorías externas realizadas en emas, pero en la hoja de vida del revisor fiscal principal no se especifican las fechas, ni tampoco se adjunta certificado donde se puedan tomar las fechas para determinar los años de experiencia. Folios 33 hoja de vida de Doris García González</p> <p>Revisor Fiscal Suplente. Juan Carlos Gómez López. Si cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general Folio 51.</p> <p>En cuanto a la experiencia específica solicitada en la invitación es de aclarar que la firma adjunta certificado de auditorías externas realizadas en emas, pero en la hoja de vida del revisor fiscal suplente no se</p>
----------------------------	--	---	---	--

				especifican las fechas, ni tampoco se adjunta algún certificado donde se puedan tomar las fechas para determinar los años de experiencia. Folios 33 hoja de vida de Doris García González
4. Fotocopia de la Cédula y Tarjeta Profesional del Contador Público de cada uno de los aspirantes y del Representante Legal en caso de personas jurídicas	Si cumple. Cédula Representante Legal Constantino Castro Cataño. Folio 69 James Alberto Vergara Cifuentes. Principal. Folio 58 (Cédula) y Folio 59 (Tarjeta Profesional) Aleyda Montes Giraldo. Suplente. Folio 67 (Cédula) y Folio 68 (Tarjeta Profesional)	Si cumple Revisor Fiscal Principal y Representante Legal, Carlos Julio Arias Marín Folio 71 (Cédula) y Folio 72 (Tarjeta Profesional) Jarvi Ramírez Lis. Suplente. Folio 73 (Cédula) y Folio 74 (Tarjeta Profesional).	Si cumple cédula Representante Legal José Roberto Montes Marín. Folio 63 Fabián Andrés Romero Acosta. Principal. Folio 35 (Cédula) y Folio 37 (Tarjeta Profesional) Eduardo Alberto Arias Zuluaga. Suplente. Folio 50 (Cédula) y Folio 51 (Tarjeta Profesional)	Si cumple cédula Representante Legal Oscar Iván Sánchez García. Folio 52 Doris García González. Principal. Folio 48 (Cédula) y Folio 49 (Tarjeta Profesional) Juan Carlos Gómez Alópez. Suplente. Folio 50 (Cédula) y Folio 51 (Tarjeta Profesional)
5. Declaración expresa, que se entenderá prestada con la presentación de la propuesta, de que la persona natural aspirante al cargo o la firma de contadores y las personas naturales designadas por ella, tanto para desempeñarse como Revisor	Revisor Fiscal Principal si cumple. Folio 70 Revisor Fiscal Suplente si cumple. Folio 71	Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente si cumplen. Folio 75	Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente si cumplen. Folio 66	Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente si cumplen. Folio 54

Fiscal Principal y Suplente, no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley				
6. Certificado de antecedentes disciplinarios máximo (3 meses) de los aspirantes principales y suplentes, expedido por la Junta Central de Contadores	<p>Revisor Fiscal Principal si cumple. Folio 72. Presenta Certificado vigente con fecha de expedición del 01 de febrero de 2017 con vigencia de tres (meses).</p> <p>Revisor fiscal suplente si cumple folio 73. Presenta Certificado vigente con fecha de expedición del 03 de febrero de 2017 con vigencia de tres (meses)</p>	<p>Revisor Fiscal Principal si cumple. Folio 77. Presenta Certificado vigente con fecha de expedición del 09 de febrero de 2017 con vigencia de tres (meses).</p> <p>Revisor Fiscal Suplente si cumple Folio 78 presenta certificado vigente con fecha de expedición del 27 de febrero de 2017 con vigencia de tres (meses)</p>	<p>Revisor Fiscal Principal si cumple. Folio 38. Presenta Certificado vigente con fecha de expedición del 26 de enero de 2017 con vigencia de tres (meses).</p> <p>Revisor Fiscal Suplente si cumple Folio 52 presenta certificado vigente con fecha de expedición del 26 de enero de 2017 con vigencia de tres (meses)</p>	<p>Revisor Fiscal Principal si cumple. Folio 55. Presenta Certificado vigente con fecha de expedición del 02 de marzo de 2017 con vigencia de tres (meses).</p> <p>Revisor Fiscal Suplente si cumple Folio 56 presenta certificado vigente con fecha de expedición del 02 de marzo de 2017 con vigencia de tres (meses)</p>
7. RUT actualizado	Si cumple folio 74	Si cumple folios 80-88	Si cumple folio 68	Si cumple folio 57
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social, del representante legal y de los revisores fiscales, principal y suplente, que se postulan, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	<p>Si cumple la Razón Social. Folio 75 (02 de marzo de 2017)</p> <p>Si cumple Representante Legal. Folio 76 (02 de marzo de 2017)</p> <p>Si cumple revisor fiscal principal.</p>	<p>Si cumple la Razón Social. Folio 90 (28 de febrero de 2017)</p> <p>Si cumple Representante Legal y Revisor Fiscal Principal. Folio 91 (28 de febrero de 2017)</p> <p>Si cumple Revisor fiscal suplente.</p>	<p>Si cumple la Razón Social. Folio 70 (28 de febrero de 2017)</p> <p>Si cumple Representante Legal. Folio 70 (28 de febrero de 2017)</p> <p>No aporta certificados de antecedentes</p>	<p>Si cumple la Razón Social. Folio 58 (01 de marzo de 2017)</p> <p>Si cumple Representante Legal. Folio 59 (01 de marzo de 2017)</p> <p>Si cumple Revisor Fiscal Principal. Folio 60 (01 de marzo de 2017)</p>

	Folio 77 (02 de marzo de 2017) Si cumple Revisor fiscal suplente. Folio 78 (02 de marzo de 2017)	Folio 92 (28 de febrero de 2017)	disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación del Revisor Fiscal Principal y del Revisor fiscal suplente. Se procede a verificar antecedentes encontrando que no tiene ninguno presenta antecedentes disciplinarios	Si cumple Revisor fiscal suplente. Folio 61 (01 de marzo de 2017)
9. Certificado de antecedentes fiscales de la razón social, del representante legal y de los revisores fiscales, principal y suplente, que se postulan, expedido por la Contraloría General de la República	Razón Social si cumple. Folio 79 (02 de marzo de 2017) Si cumple Representante legal. Folio 80 (02 de marzo de 2017) Si cumple revisor fiscal principal. Folio 81 (02 de marzo de 2017) Si cumple Revisor fiscal suplente. Folio 82 (02 de marzo de 2017)	Razón Social si cumple. Folio 94 (28 de febrero de 2017) Si cumple Representante Legal y Revisor Fiscal Principal. Folio 95 (28 de febrero de 2017) Si cumple Revisor fiscal suplente folio 96 (28 de febrero de 2017)	Razón Social y Representante Legal si cumple. Folio 72 (28 de febrero de 2017) No aporta certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del Revisor Fiscal Principal y del Revisor fiscal suplente. Se procede a verificar antecedentes encontrando que no tiene ninguno presenta antecedentes fiscales	Razón Social si cumple. Folio 62 (01 de marzo de 2017) Si cumple Representante legal. Folio 63 (01 de marzo de 2017) Si cumple revisor fiscal principal. Folio 64 (01 de marzo de 2017) Si cumple Revisor fiscal suplente folio 65 (01 de marzo de 2017)
10. Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/02), para las persona jurídicas	Si cumple. Folio 83	Si cumple. Folio 98-101	Si cumple. Folio 74	Si cumple. Folios 66-67
11.El proponente deberá acreditar que cuenta con un equipo de				

<p>recursos humanos suficientes para la prestación del servicio, el cual deberá estar integrado por:</p>				
<p>-Revisor Fiscal Principal y Suplente, deberán ser profesionales Contadores Públicos con más de 10 años de experiencia general, lo cual será verificado en la Tarjeta Profesional y contar con al menos 5 años de experiencia específica en áreas de Revisoría Fiscal y/o Auditoría, en empresas de servicios públicos domiciliarios acreditados mediante certificados.</p>	<p>Revisor fiscal principal James Alberto Vergara Cifuentes. Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general Folio 59 tarjeta profesional y no cumple con los 5 años de años de experiencia específica. No anexan certificados, ni tampoco se tiene información en la hoja de vida Folios 44-49</p> <p>Revisor Fiscal Suplente Aleyda Montes Giraldo folios 60-68 Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general Folio 68 tarjeta profesional y de más de --- años de experiencia específica Folios 60-63</p>	<p>Revisor fiscal principal Carlos Julio Arias Marín. Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de experiencia específica. Folios 34-58</p> <p>Revisor Fiscal Suplente. Jarvi Ramirez Lis. Sí Cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de experiencia específica. Folios 59-69</p>	<p>Revisor fiscal principal Fabián Andrés Romero Acosta. Si cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de experiencia específica. Folios 35-47</p> <p>Revisor Fiscal Suplente. Eduardo Alberto Arias Zuluaga. Si cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general y de más de 5 años de experiencia específica. Folios 49-61</p>	<p>Revisor fiscal principal Doris García González. Si cumple con el requisito de más de 10 años folio 49 tarjeta profesional.</p> <p>En cuanto a la experiencia específica solicitada en la invitación es de aclarar que la firma adjunta certificado de auditorías externas realizadas en emas, pero en la hoja de vida del revisor fiscal principal no se especifican las fechas, ni tampoco se adjunta certificado donde se puedan tomar las fechas para determinar los años de experiencia. Folios 33 hoja de vida de Doris Garcia Gonzalez</p> <p>Revisor Fiscal Suplente. Juan Carlos Gómez López. Si cumple con el requisito de más de 10 años de experiencia general Folio 51.</p>

				En cuanto a la experiencia específica solicitada en la invitación es de aclarar que la firma adjunta certificado de auditorías externas realizadas en emas, pero en la hoja de vida del revisor fiscal suplente no se especifican las fechas, ni tampoco se adjunta algún certificado donde se puedan tomar las fechas para determinar los años de experiencia. Folios 33 hoja de vida de Doris García González
- Certificación de conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - IFRS)	Si cumple folio 54 Revisor fiscal principal. No cumple folio 60-66 Revisor fiscal suplente	Si cumple Revisor fiscal principal Folios 34-58 Si cumple folios Revisor fiscal suplente folios 59-69	Si cumple. Folio 44 Revisor fiscal principal. Si cumple Folio 56 Revisor fiscal suplente	Si cumple Folio 37 Revisor fiscal principal. Si cumple Folio 46-47 Revisor fiscal suplente.
Profesionales de Apoyo: Adicional al revisor fiscal principal, el equipo mínimo de profesionales que apoyen la labor de la Revisoría Fiscal, deberá estar integrado al menos por:				




-Contador Público con especialización en Revisoría Fiscal	Si cumple folios 142-151 Profesional de apoyo contador público con especialización en Revisoría Fiscal Rosa María Barona Benjumea	Si cumple Jhon Fredy Arias Marín Folios 182-208	Si cumple. José Roberto Montes Marín-Folios 79-94	Si cumple Lina María Correa Mejía Folios 68-76
-Contador Público Especialista en Impuestos	Si cumple Folio 127-141 Claudia Patricia González Zambrano Contadora Publica especialista en Gestión Tributaria	Si cumple folios 156-182 Silvio Arturo Buritica Gallego.	Si cumple Javier Fernando Gómez Estrada- Folios 95-104	Si cumple Norvey Valencia Salazar Folios 87-106
-Ingeniero de Sistemas	Si cumple. José Eduar Yaima Agudelo. Folios 86-98	Si cumple. Andrés Alonso González Cardona. Folios 209-231	Si cumple. Edwin Arango Montes. Folios 141-151	Si cumple. José Ferney Pineda Gutiérrez. Folios 111-114
Abogado	Si cumple. Viviana Palomino Copete. Abogada. Folios 99-112	Si cumple. Eider Leandro Rodríguez Valencia. Folios 231-266	Si cumple. Huber Esmer Londoño Londoño. Folios 106-139	Si cumple. Francisco Javier González Sánchez. Folios 107-114
El equipo de trabajo debe tener formación en Normas Internacionales de información Financiera(debe adjuntar los certificados de formación y experiencia en NIIFS)	-No cumple certificación de formación en NIIF Contador Público con especialización en Revisoría Fiscal Rosa María Barona Benjumea. Folios 142-151. No cumple con la experiencia en NIIF no se certifica. -Si cumple certificación de formación en NIIF Contador especialista en	-Si cumple certificación de formación en NIIF Contador Público con especialización en Revisoría Fiscal Jhon Fredy Arias Marín. Folios 197-198-199 -204, certifica experiencia en Niif folio 206. -Si cumple certificación de formación en NIIF Contador especialista en Impuesto Silvio	-Si cumple certificación de formación en NIIF Contador Público con especialización e Revisoría Fiscal José Roberto Montes Marín Folio 88. -No cumple con experiencia en NIIFS no adjuntan certificado, ni tampoco en el certificado que emite el Director financiero de NEXIA M&A INTERNATIONAL	-Si cumple certificación de formación en NIIF Contador Público con especialización en Revisoría Fiscal Lina María Correa Mejía Folios 75-76, no certifica experiencia en niif. -Si cumple certificación de formación en NIIF Contador especialista en Impuesto Norvey Valencia Salazar Folio 89.-104 no

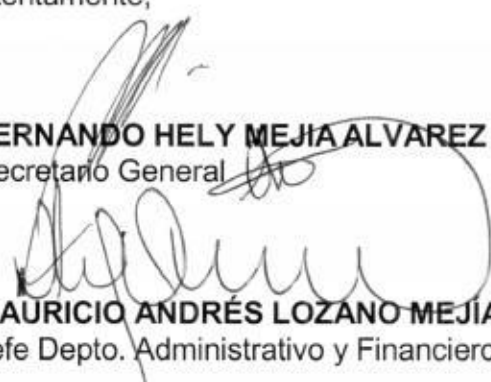
	<p>Impuesto Claudia Patricia González Folio 136-137. No cumple con la experiencia en NIIF no se certifica.</p> <p>-No cumple abogado con la certificación de conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera ni tampoco se certifica la experiencia. Folios 231-266</p> <p>-No cumple ingeniero de sistemas con la certificación de conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera ni tampoco se certifica la experiencia. Folios 231-266</p>	<p>Arturo Buritica Gallego Folio 167 Certifica experiencia en niif folio 174</p> <p>-Si cumple ingeniero de sistemas Andrés Alonso González Cardona certificado de formación en niif Folios 223-224 certifica experiencia en niif folio 228.</p> <p>-Si cumple abogado Eider Leandro Rodríguez Valencia certificado de formación en niif Folio 241-242 Certifica experiencia en niif Folios 246-248 a 264.</p>	<p>S.A.S. Folios 91 a 94</p> <p>- Si cumple certificación de formación en NIIF Contador especialista en Impuesto Javier Fernando Gómez Estrada Folio 102. Si cumple con experiencia en NIIFS Folios 103-104 certificado por el Director Financiero de NEXIA M&A INTERNATIONAL.</p> <p>-No cumple abogado con la certificación de conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera ni tampoco se certifica la experiencia.</p> <p>-No cumple ingeniero de sistemas con la certificación de conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera ni tampoco se certifica la experiencia.</p>	<p>certifica experiencia en niif.</p> <p>-No cumple abogado con la certificación de conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera ni tampoco se certifica la experiencia</p> <p>-No cumple ingeniero de sistemas con la certificación de conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera ni tampoco se certifica la experiencia.</p>
Certificación en NIAS (Revisor fiscal principal)	Si cumple Folio 54	Si cumple folio 142	Si cumple Folio 43	No cumple
12. EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar	Si cumple Folios 176-179	Si cumple folios 104-139	Si cumple folios 164-174	Si cumple folios 116-128

como experiencia mínima cinco (05) contratos de prestación de servicios. Adicionalmente, el proponente deberá acreditar cinco (5) años de experiencia en Revisoría Fiscal y/o Auditoría externa, para empresas de servicios públicos domiciliarios.				
13. Acreditar conocimiento en la aplicación contable de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el nuevo Marco Normativo contable expedido por la Contaduría General de la Nación.	No cumple no se adjunta certificados	Si cumple Folios 55-56	No cumple no se adjuntan certificados.	No cumple no se adjunta certificados
14. Acreditar no estar incurso (a) en ninguna de las causales constitucionales o legales de inhabilidad o incompatibilidad para ejercer las funciones (le y 43 de 1990, artículo 50 y 51; artículo 205 código de comercio)	Si cumple Folio 70	Si cumple. Folio 154	Si cumple. Folio 20 cara posterior	Si cumple. Folio 115
15. Carta de aceptación del cargo en caso de	No cumple	Si cumple. Folio 155	Si cumple. Folio 20	Si cumple. Folio 132

resultar elegido(a)				
16. PROPUESTA ECONOMICA: (valor mensual por la prestación del servicio), la cual deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos derivados de la prestación del servicio, así como los traslados a los municipios en caso de requerirlo.	Si cumple. Folio 34 \$3.837.750 incluido IVA	Si cumple. Folio 16 \$5.100.000 incluido IVA	Si cumple. Folios 2-17 \$4.998.000 incluido IVA	Si cumple. Folio 3-19 \$ 5.000.000 incluido IVA
HABILITADO	NO	SI	NO	NO

En virtud de los documentos y soportes aportados por los proponentes solo uno de los proponentes PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A cumplió con los requisitos exigidos en la convocatoria 0030 de 2017, los demás oferentes no cumplieron a cabalidad con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Atentamente,


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General


MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación


SANDRA MILENA MESA PARRA
Jefe Sección Contabilidad

Anexo:

Copias: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA - Gerente